



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

TRIBUNAL DE CUENTAS



USHUAIA, 24 NOV 1995

VISTO: La Resolución de Presidencia Nº 7/95, y

CONSIDERANDO:

Que en sus Anexos I y II se designa a los Auditores Fiscales la revisión de las cuentas allí detalladas y los Revisores dependientes directamente de cada uno de ellos;

Que por Resolución Plenaria Nº 10/95 se dispuso efectuar un llamado a Concurso Abierto para cubrir cargos dentro de la planta de personal, los cuales fueron designados por Resolución Plenaria Nº 27/95;

Que corresponde incorporar a los citados agentes a los grupos de trabajo ya establecidos;

Que es facultad de la Presidencia la asignación de funciones al personal, de conformidad a lo establecido por el Artículo 4º, inc.b) del Reglamento Interno;

POR ELLO:

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE CUENTAS

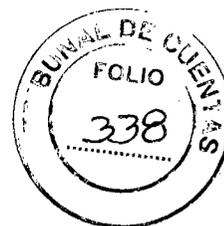
R E S U E L V E

ARTICULO 1º: DETERMINAR que los Revisores de Cuentas indicados en Anexo I, cumplan funciones en dependencia directa de los Auditores allí enunciados y en los entes detallados en el mismo.

ARTICULO 2º: REGISTRAR, comunicar, cumplido, ARCHIVAR.

RESOLUCION DE PRESIDENCIA Nº 168 /95


C.P.N: EDUARDO R. LEONIDAS
Presidente
Tribunal de Cuentas de la Provincia



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
TRIBUNAL DE CUENTAS

ANEXO I DE LA RESOLUCION DE PRESIDENCIA No 168 /95

CONTADOR

REVISOR

ORGANISMO

CATINI, Ricardo	CLEMENT, Raúl	- Poder Legislativo
PEREZ TORRE, Ma. Laura	YBARRA, Alicia	- Administ. Central
NOVAS, Mónica	BARRIA, Mirna	- Dir. Prov. Vialidad
GRANA, Celina	DIETRICH, Elisa	- Poder Judicial
FEHRMANN, Rodolfo	ALIENDRO, Marcelo	- Munic. Rio Grande

C.P.N. EDUARDO R. LEONIDAS
Presidente
Tribunal de Cuentas de la Provincia

Notificado:

Raúl O. Clement

Eduardo R. L.

MIRNA BARRIA